



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° **318-15**

21 JUL 2015
Salta,
Expediente N° 12.607/13

VISTO: La Resolución -D- N° 469/13 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. BARBOZA, Silvia Concepción L.U. N° 611.316 y ORTIZ ESPINOZA, María del R. L.U. N° 608.097 alumnas de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Autocuidado del personal de enfermería del hospital Público de Gestión Descentralizada " San Bernardo " de Turno Tarde. Salta-Capital. Año 2014 " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las BARBOZA, Silvia Concepción L.U. N° 611.316 y ORTIZ ESPINOZA, María del R. L.U. N° 608.097 alumnas de la Carrera de Enfermería el día **Lunes 27 de Julio de 2015 a Hs. 11:00.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. VILTE, Yolanda Gloria

Lic. CORREA ROJAS, María del Valle

Lic. ALLEMAND, Elizabeth



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

318-15

21 JUL 2015

Salta,
Expediente N° 12.607/13

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa